

RECIBO Nº 1644/2020

Informo, en mi carácter de Jefe de División de Administración de la Tesorería Municipal, que el Sr. Barragan, Daniel, DNI Nº 11.714.932, quien revista como Defensor del Pueblo, hizo entrega en la TESORERÍA MUNICIPAL de un sobre cerrado y firmado que dice contener una DECLARACION JURADA de sus bienes, en cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 23981/19.

A solicitud del interesado y para ser presentado en la Dirección de Personal de este Municipio, expido el presente en la ciudad de Mar del Plata, a los 14 días del mes de enero del año 2020.

TESORERÍA MUNICIPAL


CLAUDIA G. SANTOS PIARTE
JEFE DE DIVISION ADMINISTRACION
TESORERÍA MUNICIPAL